



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD. -

El Bagre (Ant.), agosto nueve (9) de dos mil veintitrés. (2023)

Proceso:	CESACION EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO.
Demandante:	RUFINO CARLOS GALVIS MEDINA.
Demandada:	GLORIA DE LOS MILAGROS HERNANDEZ MEJIA.
Radicado:	05250-31-84-001-2023-00020-00
Sustanciación	Nro. 230 de 2023

Incorpórese al plenario el memorial que sobre la petición presentada por el demandante en forma personal, trae al proceso su apoderado, significándole a las partes que la audiencia programada para el día 6 de septiembre de 2023 a las 9:30 a.m., queda en firme.

NOTIFIQUESE.

Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: eaa822ec96877bff7543339ceb182f802a533b372ed793d4002f19bd13dda6d5
Documento generado en 09/08/2023 11:57:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>